



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO

Gaceta universitaria

Órgano de información del H. Consejo Universitario



Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario | 18 de julio 2025



Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller

Secretaria

M.C. Juliel Antonio Morales

Coordinador Técnico

— Contenido —

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario

18 de julio de 2025

Coordinador General de Imagen y Diseño

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

M.C. Rosa Isela Hernández Bello

M.C. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario,
39070, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
E-Mail: cons_universitario@uagro.mx



Honorable Consejo Universitario

Sesión Extraordinaria

18 de julio de 2025
(Sesión presencial)

- - - En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las doce horas con nueve minutos de día dieciocho de julio del año de dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Auditorio de Rectoría, ubicado en Av. Javier Méndez Aponte No. 1, fraccionamiento Servidor Agrario, se dieron cita las y los, consejeras y consejeros universitarios, previa convocatoria y **con la asistencia de 178 consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial.**

El Maestro de Ceremonias, manifestó: Los invitamos a todas y a todos, mantenemos de pie para entonar las notas de nuestro himno universitario

Al finalizar de entonar el Himno y la Porra Universitaria, el Maestro de Ceremonias manifestó: Sean tan amables de ocupar sus lugares.

Distinguida comunidad universitaria, tengan todas y todos muy buenos días.
Es un honor para la Universidad Autónoma de Guerrero darles la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario.

Preside esta sesión extraordinaria el Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente de este Honorable Consejo Universitario. Así también la secretaria general de este máximo órgano de gobierno, Dra. María Xóchitl Astudillo Miller. Quien tiene el uso de la palabra.

Muchas gracias, muy buenos días, tengan todas y todos los consejeros y las consejeras universitarias, público en general, distinguido señor presidente, informo a usted que el día de hoy nos damos cita a las consejeras y los consejeros universitarios previa convocatoria a la presente sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario con la asistencia de 178 consejeros y consejeras universitarias y universitarios registrados.

Por lo tanto, tenemos un quórum legal de mayoría especial, por lo que cedo el uso de la palabra al presidente de este Honorable Consejo para que realice la declaratoria formal de instalación de la presente sesión extraordinaria.

El presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: Muchas gracias, señora secretaria.



Buenos días a todas y a todos, sean ustedes bienvenidas, bienvenidos.
Es el último día de labores oficialmente, pero vamos a seguir trabajando porque el trabajo es lo que quiere nuestra institución, nuestro país, nuestro estado.
Y agradecerles por darnos cita a través de esta convocatoria que emitió el Consejo Universitario a esta sesión extraordinaria con la asistencia de 178 consejeros y consejeras universitarios registrados, habiendo así quórum legal de mayoría especial, en mi calidad de presidente, procederé a la declaratoria legal de inicio de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, para lo cual les informo que esta se da con base a las facultades que me confiere el artículo 35, 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, los artículos 58, 64 y 74 del estatuto general, así como los artículos 16, 19 y 48 del reglamento del Honorable Consejo Universitario, con la asistencia de 178 consejeras y consejeros de este máximo órgano de gobierno. siendo las doce horas con nueve minutos, de este viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco y habiendo quórum de mayoría especial, me permito declarar formalmente instalada la sesión extraordinaria del honorable consejo universitario y válidos los acuerdos que de ella se tomen.
Dejo la palabra a la señora secretaria, muchas gracias, pueden tomar asiento.

Muchas gracias, distinguido presidente de este Honorable Consejo Universitario. A continuación, pongo a consideración del pleno la siguiente propuesta del orden del día para esta sesión.

Orden del día,

- I. Información general.
- II. Integración de comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario; y
- III. Asuntos generales.

Se somete a su consideración la propuesta de orden del día.

Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

Abstenciones.

Votos en contra

Muchas gracias.

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y lo particular, por unanimidad de votos, el orden del día para esta sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, quedando de la siguiente manera:

Orden del día,

- I. Información general.**
- II. Integración de comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario; y**
- III. Asuntos generales.**



Para dar continuidad a la presente sesión, cedo el uso de la palabra al presidente de este máximo órgano de gobierno y Rector de nuestra universidad, el Dr. Javier Saldaña Almazán, para el desahogo del primer punto del orden del día y que corresponde a la información general.

Acto seguido, el presidente del máximo órgano colegiado de gobierno, manifestó: Muchas gracias, señora secretaria.

Compañeros consejeros, compañeras consejeras, el pasado cuatro de julio del presente año, lamentablemente perdió la vida un consejero maestro de la Facultad de Ciencias Químicas, un gran catedrático y muy querido, dedicado siempre a compartir los conocimientos en sus aulas. Por lo tanto, les pido a este pleno, guardar un minuto de silencio para honrar la memoria de nuestro querido maestro. Les pido, ponemos de pie, por favor, en memoria del maestro consejero, el maestro Napoleón.

Muchas gracias, brindemos un aplauso hasta el cielo a nuestro maestro Napoleón Navarro. Muchas gracias, pueden sentarse.

En el punto número uno del orden del día, quiero informarles, compañeros consejeros, compañeras consejeras, que el lunes pasado me reuní con nuestra gobernadora, la maestra Evelin Salgado Pineda, para tratar asuntos medulares sobre la contribución y, obviamente, cooperación y trabajo institucional, entre ellos, hacer una propuesta, dado que se aprobó la Ley de Educación Superior a nivel nacional; entonces, en los estados se tiene que implementar esta y solamente en dieciséis estados de treinta y dos se han aprobado.

Entonces, acordamos hacer una propuesta que va muy avanzada, desde la universidad para llevarla con el secretario de Educación y al seno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), donde están todas las universidades, instituciones de educación superior en el estado y una vez trabajada, pues, se le llevará al Ejecutivo para que ellos hagan lo propio, y el, Congreso proceda conforme a la Ley.

Bueno, también les quiero comentar que el Consejo Regional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se conforma por nueve rectores, ocho rectores y el presidente de la ANUIES.

La ANUIES se conforma por doscientas cincuenta instituciones ya y hay un espacio para el presidente del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Entonces, se lo cedieron a la Universidad Autónoma de Guerrero, CUPIA es el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Por lo que su servidor, hoy ocupa un espacio en el Consejo Regional de la ANUIES.



Es compañeras y compañeros consejeros, gracias al trabajo que todos hemos realizado en nuestras escuelas.

Y también ocupamos la comisión de transparencia y rendición de cuentas en la ANUIES, hay treinta y dos comisiones y la de nosotros, la universidad, ocupa la comisión de transparencia porque hemos sido la universidad con mayor transparencia en los últimos ocho años del país. En el uso de los recursos que nos da el gobierno federal y el gobierno del estado.

Las escuelas, cada uno responde por su escuela, ¿verdad?.

También, les quiero decir que ustedes han visto por las redes sociales y otros presencial, hemos implementado el plan de transformación digital que comprende tres elementos principales, la gestión académica, todos los contenidos académicos se van a subir a esta plataforma, la Wallet, por supuesto, la parte administrativa, toda la documentación también se va a digitalizar y se va a subir a esta plataforma, entre ellos el tema de lo jurídico, tienen que tener los expedientes en la pantalla para que todo vaya pasando y lo vayan conociendo.

Y la de gestión estudiantil, que como ustedes saben, tenemos la parte de credencialización digital, donde ya van a estar, están alojando todo lo de 2000 a la fecha y ya todos los documentos que se emitan van a ser digitales para ustedes, ya se van a tener que poder inscribir o hacer trámites de manera electrónica, desde sus casas incluso, para que les permita a ustedes facilitarles todos, algunos en la universidad, por ser una universidad pública, pues tiene estudiantes de todo el estado y de algunos otros estados y obviamente hasta a nivel internacional, en el posgrado.

Y también tiene que hacer lo mismo, no sé si aquí está el director de posgrado, aquí está Antonio Zavaleta, llevaremos a cabo en esta ocasión, el proceso de admisión va a ser inédito, histórico, de 15,000 mil jóvenes que realizaron el examen EXANI-I, que hizo la propia universidad y obviamente ingresarán a nuestras preparatorias con el pase automático prácticamente.

Y un comentario más, hoy que todos los egresados de las cincuenta preparatorias tienen ficha para estudiar otras carreras, pues obviamente eso también permitió que se elevara el número de estudiantes en las escuelas, así que el hecho de tener su ficha no significa tener el pase automático, pero sí, todos los que tienen ficha vamos a sacar, una vez que termine el consejo, 75 licenciaturas donde los que no alcanzaron su primera opción tienen segunda o tercera opción, incluso invitamos a los jóvenes que no pudieron sacar ficha en otras universidades que lo pueden hacer aquí en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Bueno, estamos con la política de nuestra presidenta del ingreso a bachillerato para todos, entonces eso es lo que hemos platicado con el Secretario de Educación, con la Doctora Rosaura Ruiz y con el Subsecretario, nos parece muy bien impulsar esta política de bachillerato para todos.



Apenas hace tres días salió un estudio que hizo el INEGI, que solamente están estudiando prepa en los estados más colapsados por la inseguridad, el 50% de los jóvenes en la edad de prepa, entonces lo que queremos es rescatarlos, que no se involucren en actividades delictivas y sumarlos a las preparatorias, sobre todo en Guerrero.

Y también, ya les dije que estamos impulsando la Ley de Educación Superior, también creamos la plataforma, la encabezó aquí el ingeniero Iván Benítez, que es una plataforma que está ocupando la Secretaría de Educación Pública, la hizo la UAGro., con la Universidad de Sonora, y esa la vamos a presentar próximamente a la Gobernadora, con el Instituto Tecnológico de Sonora, porque la está ocupando la Comisión de Educación para la Educación Superior en el país.

Es una plataforma que nosotros hicimos, eso habla del trabajo que hace la institución, y por supuesto la plataforma Wallet donde se está alojando toda la parte digital, eso nos va a permitir compañeros, como ya lo han escuchado, pues que dejemos de talar, o la gente que hace, cada quien es una cadena, que se dejen de talar, 510 árboles al año por los documentos que genera la universidad, y la vamos a compartir con todas las universidades y con el gobierno del Estado.

Esa Wallet, digitalización, yo recientemente fui a los juzgados, a una situación personal, y vi demasiados expedientes, o sea, todo eso se tiene que digitalizar porque es, además la universidad generaba con toda la parte impresa, más de 80 toneladas de basura al año, y eso habla sobre el trabajo responsable que está haciendo la institución, con la innovación que estamos haciendo, esta Wallet solamente la tiene la Universidad de Nuevo León, pero rentada a una universidad de Estados Unidos, y la de nosotros es trabajo, pues, de casa.

Y también, ustedes saben que ha habido una serie de cambios que hemos hecho en la estructura de la Administración Central, en algunas escuelas y facultades, con la finalidad de garantizar que todas las áreas estén funcionando de manera correcta, eficiente, y en el marco, subrayo bien, en el marco del respeto institucional.

Muchos de ustedes, a lo mejor, no conocieron las administraciones anteriores, pero casi todos los rectorados, era una concentración del poder, solamente el rector y su equipo, y yo, me ha dado la oportunidad la vida, de poder cambiar esa política.

Los servidores públicos estamos para ayudar, estamos para servir, para que cada quien realice su trabajo.

Y obviamente se respete el orden jerárquico, y eso es algo que tenemos que hacer y todos tenemos que avanzar, no es un tema contra nadie, es un tema de hacer respetar la Universidad Autónoma de Guerrero y también, por supuesto, la figura del Consejo Universitario y la figura del rector, porque una universidad que va en avances agigantados, no puede haber diferentes autoridades, hay una autoridad institucional, yo recuerdo, en mi época de estudiante, los secretarios generales, bueno, no había secretaria, ¿verdad?.



Ya tuve la oportunidad de estar con dos secretarías, entonces era nomás un espacio político, hoy no, hoy es un espacio académico, la doctora está haciendo todos los miércoles reuniones académicas a las ocho de la mañana, para reproyectar la universidad y se está viendo ahí, cómo estamos avanzando.

Y bueno, con esto acabo la parte de información, queremos hacer un exhorto a la Prepa 19, ya hablé con la Prepa 19 de Apaxtla, están los consejeros por aquí, donde este año ya se cambian al turno matutino, porque en el turno vespertino estaban perdiendo matrícula y esa es una realidad, no sé dónde está el consejero de la prepa 24, pero no había ni 20 estudiantes o aspirantes, porque era en la tarde, y así como están las cosas en algunos municipios sobre el tema de la inseguridad, pues la universidad está para servir y acomodarse a las condiciones del estado, no a las condiciones particulares.

La universidad, como dice el Maestro Fernando Jiménez, es el bien común de la educación del Estado. Entonces, he acordado ahorita con el director y con los consejeros y maestros de la escuela de Apaxtla, que la tengo muy presente porque fue la primera vez siendo director de planeación que fui, no se va a olvidar, por eso la llevo en mi corazón.

También queremos hacer un exhorto a la Prepa Número 20, para que todos sus alumnos estén por la mañana, la Prepa 29 de Tixtla tiene que cambiarse, todos al turno matutino, la Prepa 29 de Tixtla fue la de mayor matrícula, hoy lamentablemente por sus diferencias, las diferencias y los pleitos acaban desde la familia hasta grandes instituciones o empresas.

Entonces, hoy los grupos ahí o equipos, pues se decidió a dar el paso adelante y se puso un director que ha sido cuatro veces y está conciliando con todos.

Él me decía, traigo cuatro puntos para trabajar en la Escuela de Tixtla, dice, primero trabajo en equipo y así no, toma de decisiones, prioridad a los alumnos y yo le dije amor por su trabajo también, porque la institución nos da nuestro sustento, así es que, pues queremos exhortar a estas escuelas, a la 20 y a la 29 de Tixtla que se pasen todos al turno matutino, ya que pues están perdiendo mucha matrícula.

Acabo de compartir recientemente un video justamente en Tixtla, en una secundaria salió solamente una niña de una generación, qué triste, o sea, hubiera salido más barato becarla a pagar 20 trabajadores y la tendencia va a la baja. Ojo con esto, por eso la importancia de modernizarnos y ser una opción y lo estamos haciendo.

Primero, en 2013 alcanzó su pico la pirámide de natalidad, de nacimientos y cada año de 2013 a la fecha van naciendo 5.000 jóvenes menos, tómenle que en los estados donde hay mayor delincuencia pues luego se van por el camino de halcones o de lo que sea, entonces tenemos que ser una opción viable, tenemos que actuar con mucha responsabilidad y con mucho amor por los jóvenes. También hoy vi un video de una niña de una clausura de Chiapas donde denuncia el acoso, se ha hecho viral



y obviamente eso es algo que estamos abatiendo, el acoso y el cobro es algo que no vamos a parar.

Yo sé que algunos se van a inconformar, pero quiénes, los que acosan, pero el pueblo de Guerrero lo aplaude, y nosotros somos parte del pueblo de Guerrero, servimos al pueblo de Guerrero. Entonces con estas acciones para todas y todos compañeros creo que vamos un paso adelante atendiendo la estrategia nacional de nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, también hoy quiero pedirles que aprobemos la Convocatoria de Ponte Águila y termina tu prepa.

Les quiero dar un dato, hay 18 millones de mexicanos que no terminaron su primaria, su secundaria o su prepa, nada más en Guerrero hay 189 mil compañeros que no terminaron su preparatoria, es algo que les pido que podamos aprobar para que los que se quedaron en primero o segundo pues puedan tener su preparatoria.

Entonces estos son los datos que están pasándose, pero bueno, yo creo que debemos darles oportunidad, estamos trabajando también con la Gobernadora el proyecto de Tarjeta Violeta, las madres solteras que fueron violentadas, estamos dando la oportunidad a concursos de capacitación en línea y presenciales para que terminen sus preparatorias y también retomen una licenciatura.

Como ustedes ven también, tomamos el Consejo pasado, podría decirse la legislatura pasada, tomó como referencia que hay en el país 8 millones de egresados que no terminaron su licenciatura y la universidad dio la oportunidad para que 15 mil en la UAGro., que no habían terminado su licenciatura lo hagan, entonces pues de los registros que tenemos ya se han titulado casi 6 mil, entonces muchos están en la práctica de sus carreras, pero nadie quiere abandonar su carrera por una cuestión de un hobby, es por una gran necesidad, tiene que trabajar, con base a las propuestas presentadas también por el Director General de Educación Superior y en atención a los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Desarrollo Educativo, el CIDE, se someterá a consideración del Pleno la creación de dos nuevos programas educativos de nivel licenciatura orientados a responder las necesidades formativas del estado y fortalecer la cobertura académica de nuestra universidad. Miren, si alzamos y nos ponemos a ver aquí, muchos de ustedes estudiaron alguna maestría en educación, pero lamentablemente no hicieron, los que debieran hacer el Plan Modelo Académico y todo, las escuelas de educación, simplemente no se reforman ni ellos.

En Hidalgo, la Escuela de Educación Superior, la Facultad, es la que hace el examen de ingreso para todo el Estado y a nivel federal de todas las normales, para que vean el compromiso, la Universidad de Hidalgo. Entonces, le voy a pedir al Dr. Santiago si nos puede ampliar en qué consisten estos dos programas, le pueden prestar el micrófono, o en qué consiste también la transformación que hemos estado haciendo y también está la licenciatura en Ingeniería.



Acto seguido, el Dr. Santiago manifestó: Sí, señor rector, con su permiso, con su venia, secretaria también, Dra. Xóchilt, pues nuestro rector nos ha pedido, compañeras, compañeros, que podamos diversificar la oferta, que es importante en ese sentido, que podamos ofertar de alguna manera, mayores oportunidades para nuestros estudiantes, para nuestros aspirantes.

En este sentido, en este momento, la intención es aprobar dos nuevos programas, la creación de dos nuevos programas, uno es Ingeniería en Producción Agro sostenible, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales.

Pues de alguna manera, ayuda a que podamos seguir trabajando las propuestas de lo que la federación ha marcado como estén más H, o estén más A y H, que es Artes y Humanidades, que es profundizar precisamente para que el desarrollo del estado tenga que ver también con el desarrollo de áreas como la ciencia, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas, pero sin dejar a un lado las artes y las humanidades.

Producción Agrosostenible, se está planteando que sea también en un ciclo más corto, de pasar de cuatro años y medio a tres años y medio, que pudiera de alguna manera apoyar lo que ya se está haciendo en esa Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, en el sentido de que ya se oferta Veterinaria, una Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, también recientemente aprobada por este Pleno, y la Ingeniería en Agronomía, que recientemente también se actualizó.

La intención es que el desarrollo del Estado pasa también por una visión de sostenibilidad, esto que es un compromiso de la universidad con el desarrollo sostenible y una forma también de ir planteando los nuevos desafíos del futuro.

También para corresponder a esto que usted planteaba, señor Rector, se está planteando desde Ciencias de la Educación, en la Facultad de Ciencias de la Educación Acapulco, una licenciatura en Ciencias de la Educación en modalidad mixta, que en esencia va a ser en línea, o preferentemente en línea, a tres años semestral, de manera semestral, y que nos permita ampliar esa cobertura, porque hemos visto que hay un repunte también y una necesidad, lo que usted planteaba, que se puedan trabajar los modelos educativos, interpretar de mejor manera el avance de la educación, y sabemos que Ciencias de la Educación, y en sus dos programas, tanto en Acapulco como en Chilpancingo, pues han tenido un buen desarrollo con respecto a los exámenes ahí que pueden concursar los egresados, obteniendo primeros lugares en Estado de México y en otros estados para los concursos de plazas.

Doctor, con estos dos programas se llegarían a 102 programas ofertados por la universidad, todos ellos tienen un estudio de pertinencia y de factibilidad, que da la orientación precisamente de que son pertinentes en el sentido de que son válidos, precisamente para este momento, por lo menos, y además de que son factibles, de que se cuentan con las condiciones, precisamente, tanto del personal docente, como de, en este caso, la implementación de las plataformas tecnológicas para que se puedan llevar a cabo.



Son 102 programas que están, no solamente orientados a este desarrollo de las ciencias sociales, por ejemplo, Derecho, Contaduría y Administración, que también se ha tenido un repunte importante, sino también buscan, precisamente, que abarquen todas las áreas del conocimiento. Es cuánto, Rector y estamos pendientes. También los programas virtuales, 5 carreras más.

Acto seguido el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: Sí, hay programas también que se ofertan ya en modalidad en línea completamente con la universidad virtual, y bueno 16 programas PSU, que son trayectorias más ágiles, que tenemos muy buenos resultados en ese sentido, programas duales, dos programas duales, Hospitalidad y Gastronomía, en donde los estudiantes van a estar haciendo prácticas al mismo momento, con docentes que van a ser tutores de la industria, y que de alguna manera van a eficientar para que en un futuro sean egresados, que puedan insertarse de manera natural en el mercado laboral.

Muchas gracias, Maestro Santiago. Bueno, en complemento, les voy a explicar a algunos que es la educación dual.

La educación dual empezó en Alemania hace 35 años. Es decir, que los estudiantes, todas sus prácticas las realizaban en las empresas, donde iban a trabajar, y la teoría se daba en la universidad. Y hoy viene, es algo que está impulsando la presidenta de México, y obviamente es una recomendación mundial para la educación superior, que la ha retomado toda Europa, Estados Unidos y Norteamérica, pues, es la educación dual.

Incluso hace 5 años estuve en la universidad de Thompson River, en Kamloops, en Canadá, y ahí tienen un área específica para dar esta parte de manualidades, les enseñan plomería, la parte de certificación.

Pero bueno, la educación dual es eso, que nuestros estudiantes, que ya la hacen, Doctor Legorreta, platicábamos en Medicina, de manera natural van a tomar sus clases a los hospitales, y las de enfermería también sus prácticas, y bueno, obviamente los de Medicina pues salen muy bien preparados.

Es un logro de esta universidad que se ha transformado, compañeros, yo sé que van a decir algunos que serán muy poquitos, menos de 5, que después de casi 30 años que no se había creado una sola preparatoria, este proyecto de universidad de calidad con inclusión social, creo de 38 a 50 preparatorias, 12, y de 40 licenciaturas a 102, 62 licenciaturas más, más las 5 virtuales, de 5 posgrados de calidad a 75 posgrados de calidad.

Estamos avanzando, somos un referente de cambio en el país, no solamente en Guerrero, y por eso tenemos la obligación de hacer las cosas de manera pulcra, transparente, y obviamente ser eficientes y eficaces.



Nos detuvo muy fuerte, un golpe mortal casi, el tema del COVID, el tema del OTIS, y también el huracán John y ahora el huracán Erick, pero, sin embargo, somos resilientes. La resiliencia es no solamente aguantar, sino caminar siempre hacia adelante.

Y bueno, pues estas iniciativas, compañeros, pues es lo que quería informarles de manera general, y bueno, hace rato platicaba con la secretaria del Consejo que por la oportunidad que se me ha dado de estar representando a la universidad, porque es un espacio que no se lo ha ganado Javier Saldaña, que lo han ganado ustedes a través de su trabajo.

A veces tengo que tomar las sesiones del Consejo de manera virtual, pero obviamente hoy hay confianza en la secretaría del Consejo, y donde andemos siempre, eso nos da una gran oportunidad de estar en esas comisiones porque podemos gestionar más cosas para la institución.

Y estoy trayendo todo lo novedoso, pero también le quiero hacer un llamado a los directores, y Legorreta lo expresaba muy bien otra vez, yo hago el trabajo, pero me tienen que ayudar a sentarlo, bueno, también esta es una parte que les quería comentar, y vamos a seguir trabajando hoy, por ejemplo, las próximas reuniones tengo que estar el lunes, martes próximo en Miami, en una universidad de Florida, justamente en un hospital donde me atendí, que es universidad pública, y de ahí voy a San Diego a representar a la universidad, a una reunión binacional, pero les quiero también aclarar, son con recursos propios, les quiero decir que yo no meto gastos a la administración, las camionetas que uso no son de la universidad también.

Y quisiera pedirles si aprobamos la parte última que he presentado en cuanto a exhortar a estas escuelas y aprobar estos programas que ha descrito bien el maestro Santiago, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su voto. Cuéntele secretaria. ¿Abstenciones? ¿En contra? Gracias, ninguna.

Pues por unanimidad, muchas gracias.

Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, exhortar a la Escuela Preparatoria No. 19 de Apaxtla; Escuela Preparatoria No. 20 de Arcelia y Escuela Preparatoria No. 29 de Tixtla, para que todos los alumnos del Turno Vespertino se cambien al Turno Matutino.

Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Convocatoria Ponte Águila y termina tu preparatoria.

Acuerdo 4. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, el Programa de Estudios Ingeniería en Producción Agrosostenible, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Programa que se impartirá en modalidad escolarizada, y periodicidad semestral, e iniciará el próximo ciclo escolar 2025-2026.



Acuerdo 5. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, el Programa de Estudios licenciatura en Ciencias de la Educación en modalidad mixta, preferentemente en línea y se impartirá con periodicidad semestral por la Facultad de Ciencias de la Educación Acapulco.

Señora secretaria, tiene usted la palabra.

Gracias, señor presidente.

Pues vamos a continuar con el segundo punto, el desarrollo del segundo punto del orden del día, que corresponde a la integración de comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario.

Este punto, desde luego, que es fundamental para el funcionamiento de este Honorable Consejo Universitario.

Quiero hacer de su conocimiento que este máximo órgano de gobierno podrá sesionar en Pleno o por comisiones para tomar resoluciones, siendo estas comisiones permanentes fundamentales para el avance de nuestras iniciativas académicas y administrativas, tal como lo establece el artículo 64 del Estatuto General.

Asimismo, me permito dar lectura a los siguientes artículos del Estatuto General que señalan cómo se debe organizar nuestro Consejo Universitario para mayor bosquejo jurídico.

El artículo 65 señala lo siguiente. En el estudio y dictamen de los asuntos que se sometan al pleno del H. Consejo Universitario para su análisis, modificación, rechazo y, en su caso, aprobación, este máximo órgano de gobierno contará con las siguientes comisiones permanentes.

1. De Legislación universitaria;
2. De Honor y mérito académico;
3. Electoral;
4. De Atención y apoyo al estudiante;
5. De Educación media superior;
6. De Educación superior e investigación;
7. De Planeación, desarrollo y evaluación;
8. Financiera y de patrimonio universitario;
9. De Reforma universitaria;
10. De Administración y supervisión escolar;
11. De Incorporación, revalidación y de grados de estudio;
12. De Equidad y género, y;
13. Las demás que se constituyan cuando el H. Consejo Universitario lo estime necesario.



Artículo 66, las comisiones se integrarán de manera paritaria por dos alumnas y dos alumnos y dos profesoras y dos profesores. Su funcionamiento se establece en el Reglamento del H. Consejo Universitario.

Artículo 67, las y los integrantes de las comisiones deberán tener perfil acorde con estas. Su pertenencia a ellas es irrenunciable salvo por excusa fundamentada.

Artículo 68, para asuntos particulares que requieran el análisis y, en su caso, de un dictamen, se podrán constituir comisiones temporales.

Esta sería la información referente a la integración de las comisiones de este H. Consejo Universitario. Esto es lo que informo a este Honorable Consejo Universitario, señor presidente.

El presidente: Muchas gracias, señora secretaria.

Pues hemos escuchado los fundamentos legales para la integración de las comisiones permanentes que se encuentran dentro de la Legislación Universitaria de manera particular en el Estatuto General y, obviamente, el Reglamento del Consejo. Por lo que, en virtud de lo anterior expuesto, procederemos a la integración de estas comisiones siendo este el punto central para el cual fuimos convocados a este Honorable Consejo Universitario.

Quiero informarles, estimadas consejeras y consejeros, que han hecho llegar a esta Secretaría del máximo órgano colegiado, la propuesta de integración de las comisiones por parte de algunos integrantes de este Pleno, para la consideración y apegado a lo que establece nuestra legislación, pues se concede el uso de la voz de la Maestra Parra Godoy, consejera de la Preparatoria 12, o el maestro Justino, que, si pueden pasar a hacer su propuesta, no sé.

El doctor Jaime también, la maestra Cecilia, si pueden pasar acá a hacer la propuesta.

Quienes no hayan sido considerados o quieran estar en alguna comisión, por supuesto, toma nota el secretario del Consejo para que se les tome en cuenta. Yo les pedía que en el tema de la Comisión Electoral principalmente, que tienen que desplazarse a muchas comisiones, que muchos fueran de Acapulco, de Chilpancingo y de Iguala por el tema de la inseguridad, pueden sesionar de manera virtual también. Es algo que tenemos que legislar ya porque todo tiene que hacerse, muchas cosas, de manera virtual.

Tiene la palabra, la que guste.

Buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso del presidente y la secretaria del H Consejo Universitario, a nombre del grupo de consejeras y consejeros universitarios que tuvimos la oportunidad de participar en el anterior periodo de los cuales destacan la doctora Cecilia González Calixto de la Facultad de Enfermería número 2, el doctor



Justino Arciga Castañón de la Facultad de Psicología, el doctor Jaime García del Centro de Enfermedades Tropicales.

La experiencia que hemos tenido y adquirido gracias a la confianza de la comunidad universitaria que representamos y en las diversas comisiones que tuvimos a lo largo de esta comisión, para trabajar a todos y todas conforme a esta institución. Nos permitimos hacer la siguiente propuesta en el marco de respeto e institucionalidad en Pleno para la integración de las comisiones permanentes.

Propuesta de la Comisión Permanente del Honorable Consejo Universitario por los estudiantes 2025-2027 y profesores 2025-2029.

Fundamentos legales para la integración de la propuesta.

Las comisiones se integran de manera prioritaria por,

Uno. Dos alumnas y dos alumnos y, dos, dos profesores y dos profesoras, según el artículo 66 del Estatuto General.

Las comisiones serán integradas por consejeros universitarios los cuales deberán tener perfil acorde a esta.

Dos. Su permanencia de ellas es irrenunciable salvo excusa profunda, según el artículo 67 del Estatuto General.

Tres. Las comisiones permanentes tendrán el carácter de definitiva y sus integrantes fungirán por el periodo para el que fueron designados, debido a ser nombrados por el Pleno del H. Consejo Universitario en la siguiente a aquella en que hicieran la instalación de esto. El artículo 26 del H. Consejo Universitario.

Cuatro. Las comisiones permanentes se integran de manera paritaria por, primero, dos alumnas y dos alumnos y, dos, dos profesores y dos profesoras, procurando que tengan el perfil adecuado a las funciones de la comisión.

Cada comisión contará con una coordinación y las secretarías que consideren pertinentes para su mejor funcionamiento, procurando que su integración se refleje en la paridad y pluralidad del H. Consejo Universitario, según el artículo 27 del H. Consejo Universitario.

Cinco. La presente propuesta del cumplimiento en Pleno, lo establecido en nuestra legislación universitaria vigente, está constituida de manera paritaria, contempla integrantes que reúnen el perfil adecuado a la comisión a la que se propone, formen parte de esta, cumplen con el principio de equidad de género, integra el nivel medio, superior y superior de forma proporcional, refleja la pluralidad del máximo órgano de gobierno colegiado de la UAGro., e incluye la experiencia de las y los consejeros que han formado parte del H. Consejo Universitario, combinándola con el perfil académico de quienes hoy integramos este órgano universitario.



A continuación, les cedo el uso de la palabra a la consejera universitaria, la doctora Cecilia González Calixto. Gracias. Buenos días a todos.

Con su venia, señor presidente y señora secretaria. Buenos días. Con el permiso del presidente y secretario del H. Consejo Universitario, estimadas consejeras y consejeros universitarios, por todo lo ya antes expuesto, solicito su voto de confianza de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, expongo ante ustedes la siguiente propuesta de integración de las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario. Julio de 2025.

Comisiones Permanente del H. Consejo Universitario 2025-2029

Por la Comisión de Legislación Universitaria	
Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Ramón Silva Santos	Facultad de Derecho Acapulco
Jorge Ari Leyder Reza Arzola	Facultad de Derecho Chilpancingo
Violeta Álvarez Alejandro	Escuela Preparatoria núm. 7
Elvira Medrano Díaz	Escuela Preparatoria núm. 48
Estudiantes	
Alondra López Vázquez	Facultad de Gobierno y Gestión Pública
Adilene García Hernández	Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales
Javier Urióstegui Palma	Facultad De Turismo
Valeria Lara Saenz	Escuela Preparatoria No. 4

Por la Comisión de Honor y Mérito Académico	
Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Sandra Luz Ávila Toscano	Facultad de Lenguas Extranjeras
Adán Kerim Portillo Ramírez	Cultura Física y Deportes
Artemio Vargas Figueroa	Escuela Preparatoria núm. 13
Marina de los Ángeles Morales Serrano	Centro de Gestión del Desarrollo
Estudiantes	
Miriam Feliciano Sinico	Facultad de Filosofía y Letras.
Brisa Yessica Ciriaco Jerónimo	Facultad de Matemáticas
Cristofer Lisandro López Aguilar	Escuela Superior de Cultura Física y Deporte
Juan Antonio de Jesús Cruz Díaz	Escuela Superior de Enfermería núm. 1

Por la Comisión Electoral



Maestros	Escuela, Facultad o Centro.
Elinoret Parra Godoy	Escuela Preparatoria núm. 12
Oswaldo Lorenzana Núñez	Facultad de Turismo Acapulco
Anselmo Nájera Ocampo	Facultad de Ingeniería
Yulitza Quiñones Tapia	Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Estudiantes	
Miguel Angel Rodríguez Pita	Facultad de Derecho
Angel Benjamín Rubio Espejel	Facultad de Derecho Acapulco
Rosa Isela Bracamontes Castillo	Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales.
Gema Ivette Oliva Guzmán	Escuela Preparatoria Num.10

Por la Comisión Atención y Apoyo al Estudiante

Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Jorge Luis Abarca López	Escuela Preparatoria No. 6
Heriberto Melo Reyes	Escuela Superior de Enfermería No. 3
Flor de María Barrera Adame	Escuela Superior Ciencias de la Educación
Liz Anel Gálvez Cuenca	Facultad de Medicina
Estudiantes	
Gabriela Palma Camarillo	Facultad de Ciencias de la Educación No. 2
José Hilario Ruiz López	Escuela Preparatoria No. 25
Josué Argenis Rivera Roldán	Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información
Monserrat Ignacio Leyva	Facultad de Medicina

Por la Comisión Educación Media Superior

Maestros	Escuela, Facultad o Centro
María Xóchitl Rivera Hernández	Escuela Preparatoria núm. 36
Ruht Padilla Cruz	Escuela Preparatoria núm. 2
Erick Andraca Castañeda	Escuela Preparatoria N° 26
Uner Sandoval Guevara	Escuela Preparatoria núm. 27
Estudiantes	
Angie Vanessa Salgado Ramos	Escuela Preparatoria No. 36
Kytzia Julieta Gómez Díaz	Escuela Preparatoria No. 9
Emmanuel Bustos García	Escuela Preparatoria No. 47
José Roberto Morán Ruíz	Escuela Preparatoria No. 21

Por la Comisión de Educación Superior e Investigación

Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Jaime García Leyva	Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales



Enrique Jesús Flores Munguía	Centro de Ciencias de Desarrollo Regional
Cecilia González Calixto	Facultad de Enfermería No. 2
Blanca Estela Vázquez Hidalgo	Facultad de Filosofía y Letras
Estudiantes	
Luis Fernando Ramos Montalván	Facultad de Ciencias Químico Biológicas
Marco Antonio Martínez Ramos	Centro Regional de Educación Superior Zona Centro
Wendy Michel Montenegro Hidber	Facultad de Sociología
Idania Estrada Morales	Centro de Gestión del Desarrollo

Por la Comisión Financiera y Patrimonio Universitario	
Maestros	Escuela, Facultad o Centro
María Luisa Vela Jiménez	Escuela Superior de Artes
Karla de Monserrat Luna Gómez	Facultad de Contaduría y Administración
Justino Arziga Castañón	Facultad de Psicología
Pablo Rufino Marcelino	Centro Regional de Educación Superior Zona Norte
Estudiantes	
Liber Itzel Sánchez Alcocer	Facultad de Contaduría y Administración
Zuleyka Elizabeth Castillo Nava	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Eduardo Leyva Lira	Facultad de Economía
Uziel Sánchez Valencia	Escuela Preparatoria No. 13

Por la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación	
Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Misael Rodríguez Martínez	Escuela Preparatoria núm. 9
Yan Pallac Maldonado Astudillo	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad
Blanca Estela Leyva Gutiérrez	Escuela Superior de Turismo núm. 2
Diana Isabel Cebreros López	Facultad de Odontología
Estudiantes	
Carmen Exchel Cliche Nájera	Centro de Ciencias de Desarrollo Regional
Ruth Yamile Cuevas Hernández	Escuela Preparatoria No. 33
José Daniel Bárcenas Bahena	Facultad de Lenguas Extranjeras
Emmanuel Solís Jacinto	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad

Por la Comisión de Administración y Supervisión Escolar	
Maestros	Escuela, Facultad o Centro



Angel Domingo Gama Lara	Escuela Preparatoria No. 4
Miguel Ángel Hernández Cuevas	Escuela Preparatoria No. 29
Ma. Isabel Arzate Aguirre	Escuela Preparatoria Núm. 37
Jarumi Monserrat García Marín	Centro Regional de Estudios Superiores Campus Montaña
Estudiantes	
Karla Paola Valadéz Ortiz	Escuela Superior de Enfermería No. 3
Briseyda Bello Flores	Facultad de Ingeniería
Daniel Bueno López	Escuela Preparatoria No. 39
Alex David Leyva Castro	Escuela Preparatoria No. 12

Por la Comisión Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio

Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Cuberto Ramos Nava	Escuela Preparatoria No. 46
Valentín Madero Fiscal	Escuela Preparatoria No. 38
Yessenia Almazán Ortiz	Centro Regional de Educación Superior Zona Centro
Norberta Justo Suastegui	Escuela Preparatoria No. 41
Estudiantes	
Etna Condo De Jesús	Escuela Superior de Artes
Keilany Barrera Acosta	Escuela Preparatoria No. 35
Juan Millán Mata	Escuela Superior de Matemáticas No. 3
Diego Magdiel Román Reyna	Escuela Preparatoria No. 19

Por la Comisión de Reforma

Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Enrique Moreno Mendoza	Centro de Investigación y Posgrado de Estudios Socioterritoriales No. 2
Omar García Reyna	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Yalit Terrero Andrés	Escuela Preparatoria No. 11
Claudia Martínez Alonso	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
Estudiantes	
Romina Ivette Felipe Hernández	Escuela Preparatoria No. 40
Ulises Figueroa Castrejón	Ciencias de la Tierra
Carlos Elpidio Ramírez Ventura	Centro Regional de Educación Superior Campus Costa chica.
Jocelin Angeles Zamudio	Escuela Preparatoria No. 29

Por la Comisión de Equidad de Género



Maestros	Escuela, Facultad o Centro
Cristina Abril Moreno Hernández	Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-IMA
Leonel Flores Crucillo	Escuela Preparatoria No. 28
Blanca Celia Pineda Burgos	Escuela Superior de Medicina y Zootecnia No. 3
Moisés Parra Leyva	Escuela Preparatoria No. 47
Estudiantes	
Elin Nahomi Méndez Estrada	Escuela Preparatoria No. 1
Claudia Lobato Méndez	Instituto Internacional De Estudios Políticos Avanzados- IMA
Jonatan López Gonzaga	Escuela Preparatoria No. 16
Richard Miguel Flores García	Escuela Preparatoria No. 34

Acto seguido la secretaria de la mesa dijo: Muchas gracias, consejeras y consejeros. Informo a este máximo órgano de gobierno que esta es la única propuesta de integración de las comisiones permanentes que ha sido remitida a esta secretaría, por lo que solicito se someta a su consideración el proyecto de comisiones ya presentadas por nuestras consejeras y consejeros.

Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto. Gracias.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Acuerdo 6. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta de integración de las comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario para los estudiantes por el periodo 2025-2027 y maestros para el periodo 2025-2029.

A continuación, señor presidente, tiene usted el uso de la palabra.

Seguidamente, el presidente del órgano colegiado de gobierno manifestó: Muchas gracias, señora secretaria, pues les pido a quienes han sido nombrados para formar parte de estas comisiones permanentes, favor de ponerse de pie desde su lugar para tomarles la protesta correspondiente para el periodo 2025-2027, caso de estudiantes, y 2027-2029 para caso de los maestros.

Con las facultades que me confiere la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, les pregunto a ustedes, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, su Estatuto General, reglamentos y todas las disposiciones jurídicas que de él emanen,

A lo que los consejeros nombrados en las diversas comisiones manifestaron al unísono: sí protesto.



Continuando el presidente del Consejo: Si así lo hicieren, que la comunidad universitaria se los reconozca, si no, se los demanden.

Muchas felicidades, gracias. Pues, compañeros, han sido debidamente instaladas las comisiones de manera oficial, que van a fugir de manera permanente.

Ya la secretaría, a través de la Unidad Técnica de este Consejo, es decir del coordinador técnico, pues les llamará para formalizar su integración, desde quién coordinará, secretarios, vocales, en algunas podré estar yo, y bueno, finalmente que trabajen con autonomía.

Cada miembro de estas comisiones tendrá la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la universidad, con proyectos e iniciativas académicas que permitan contribuir con el posicionamiento de la universidad, su consolidación, y también como referente educativo estatal, nacional e internacional.

Con políticas que impacten positivamente en la vida de nuestra comunidad estudiantil, y también cuidar a nuestra base de trabajadores. Pues, agradezco su disposición, siempre para coadyuvar, para que la universidad siga innovando, siga estando a la vanguardia, y pues, seamos de puertas, abiertas, y siempre sirviendo al pueblo de Guerrero.

En este Honorable Consejo Universitario, somos una sola voz, con la voluntad y el empeño de orientar hacia el avance académico de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Seguro estoy que, en este nuevo período de trabajo, habremos de impulsar de manera, juntos y juntas, las grandes reformas estructurales que ayuden al buen desarrollo de la institución, garantizando los derechos de la comunidad universitaria, para seguir siendo una universidad de resultados, como pieza fundamental para la contribución a la transformación, a la pacificación de nuestro Estado de Guerrero y de México.

Asimismo, me permito informarles que tenemos algunos puntos a tratar, por lo que solicito a la secretaría, ponerlos a consideración de este Pleno.

Secretaria: Gracias por su atención, de esta manera les informo que hemos concluido el segundo punto del orden del día, relativo a las comisiones permanentes de este Honorable Consejo Universitario.

Daremos paso al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. Señor presidente de este Honorable Consejo Universitario, me permito poner a consideración los siguientes asuntos ante este Pleno.

Asunto. Sede para el Segundo Informe de Labores del Rector.

Considerando lo siguiente, que el Informe de Labores del Rector es un evento de gran relevancia para la universidad, un acto que representa nuestro alto compromiso con



la transparencia y rendición de cuentas, donde además damos cuenta al pueblo de Guerrero de los logros alcanzados durante este año de gestión.

Por lo que proponemos a este Pleno del Consejo Universitario, rendir el Segundo Informe de Labores del Rector, realizando un evento en el puerto de Acapulco.

Esto, con fundamento en el artículo 73 del Estatuto General de nuestra universidad, lo que facilitaría la asistencia de una mayor concurrencia al evento.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a votación esta propuesta de Sede para el Segundo Informe de Labores del Rector.

Las consejeras y consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto.
Muchas gracias.

En contra,
Abstenciones.

Acuerdo 7. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, que la sede del recinto oficial del H. Consejo Universitario, para la entrega y rendición del Segundo Informe de Labores del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, periodo 2024-2025, sea en el puerto de Acapulco.

Asunto. Se propone a este Pleno del Honorable Consejo Universitario, la creación de la Maestría en Docencia de la Matemática con sede en la Escuela Superior de Matemáticas No. 2, ubicada en la ciudad Altamirano Guerrero.

Lo anterior, con base en la solicitud realizada por la Dra. Dulce María Quintero Romero, directora de posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero.

De aprobarse este punto, es de señalar que el Posgrado Maestría en Docencia Educativa, se impartirá en modalidad escolarizada con una periodicidad semestral, el cual iniciará en el próximo ciclo escolar 2025-2026.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a votación este punto.

Las consejeras y consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto.
Muchas gracias.

En contra.
Abstenciones.

Acuerdo 8. Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general y en lo particular, la creación de la Maestría en Docencia de la Matemática con sede en la Escuela Superior de Matemáticas No. 2, ubicada en Ciudad Altamirano Guerrero. Programa Educativo que iniciará el próximo ciclo escolar 2025-2026 y se impartirá en modalidad escolarizada con una periodicidad semestral.



Asunto: Se propone al Pleno del Honorable Consejo Universitario la creación de la licenciatura Ingeniero en Producción Agrosostenible de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, esto con base en la solicitud del Maestro Santiago Victoria Saavedra, director general de Educación Superior.

De aprobarse el Plan de Estudios de la Licenciatura Ingeniero en Producción Agrosostenible, se impartirá en modalidad escolarizada con periodicidad semestral, el cual iniciará el próximo ciclo escolar 2025-2026. Por lo anterior, sometemos a votación este asunto expuesto.

Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto. Muchas gracias. En contra, abstenciones, en virtud de lo anterior,

Acuerdo 9. Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general y en lo particular la creación de la Licenciatura Ingeniero en Producción Agrosostenible de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Programa Educativo que iniciará el próximo ciclo escolar 2025-2026 y se impartirá en modalidad escolarizada con periodicidad semestral.

Asunto: Prohibición de funcionarias y funcionarios universitarios, como padrinos de generación, considerando la figura del padrino de generación puede generar conflictos de interés y percepciones de favoritismo dentro de la comunidad universitaria.

Es fundamental mantener la imparcialidad en las actividades académicas y ceremoniales de la universidad, por lo que, considerando en asegurar la estabilidad académica y política de las escuelas y facultades, teniendo como único objetivo el proveer de educación de calidad a sus estudiantes.

Por lo anterior, sometemos a votación.

Sí, señor presidente, adelante.

Presidente: Aquí quiero hacer alguna consideración; El asunto es que la universidad ha transitado a la transformación digital.

Cuando un alumno le suben todas sus calificaciones, en automáticamente se le genera su certificado o su título, entonces haciendo un recuento, pues el hecho de que se traslade, por ejemplo, ahorita en todas las clausuras anduvo una persona prácticamente de nivel medio superior, en todas las prepas, ¿cuántas horas de trabajo pierde?

Está bien, si son invitados, a mí me invitan a doscientas clausuras, voy seleccionando una que otra, por región, pero además de eso, justamente platicábamos con el



ingeniero Félix, que estando en un estado con mucho rezago económico, que ya con esta tecnología, ¿para qué hacíamos graduaciones?

Sacamos una cuenta, por ejemplo, fui hace un año, creo, la clausura de Enfermería número 2, y los paquetes a los jóvenes, quienes ganan ahí son los que venden los paquetes y obviamente, salen en 15 mil pesos, por alumno, y son cosas que yo con el tiempo no sé ni dónde quedaron, no traigo ni el anillo, ni de compromiso, ni nada. Entonces, un anillote ahí, pues, quién sabe dónde queda con el tiempo, ¿no?

Son gastos que les generan a los padres de familia, ese es su primer gasto y el día del evento es otro gasto.

Ahora, de manera institucional, las ceremonias que se hacen en Europa, en Estados Unidos, en otros países, es solamente la toma de protesta, vamos a hacer tres, una en Acapulco, una por región, solamente, será en alguna licenciatura, alguna prepa, ocho nada más, institucionales, el evento central será en, como lo hacen todas las universidades, será en Chilpancingo, en Acapulco, ya que esté el auditorio del IIEPA, o bueno, por lo pronto el de Medicina, o en la FCA, y ya, en recintos de la universidad.

Eso nos va a permitir, porque además la Auditoría Superior prohíbe los actos ceremoniales, o sea, regalos y eso el padrino los tiene que regalar, pero además se genera un gasto excesivo en el traslado de todo el equipo de logística.

¿Y cuánto no gastan los padrinos? Lo que estamos analizando, todo lo que hacemos es con elementos de fondo, que, por el regreso de 90.000 estudiantes, sus padres o los estudiantes se gastan 900 millones de pesos, así está el tema del gasto.

Y obviamente, nada más, con el solo hecho de que le hayamos quitado la foto a los documentos de los, de ustedes, de los egresados, que se gastaban en promedio 2.000 pesos por estudiante, por 90, son 180 millones de pesos.

Ahorita le he pedido al doctor Roberto también, porque estoy firmando los contratos con el sindicato, que también les quiten la foto, no tiene caso.

Entonces, tenemos medios digitales y si no, que no lleven, entonces tenemos que dar el paso. Ahí, apóyese con el ingeniero Iván para que se reformen los nuevos formatos y se haga esto.

O sea, no es un tema más que buscando el bienestar. Si alguna escuela, y además, tuve tres denuncias, uno de Prepa 30, donde les pidieron a los alumnos cooperación y resulta que el dinero se escondió, no lo encuentran, fueron 190,000 pesos.

Entonces, pues no, digo, uno está, genera todas las condiciones y a mí me da pena ir a una escuela donde les cobran, porque algo que me decían antier, dice, nosotros creímos que el rector era comparsa de algunos directores, le dije, no, yo por el único que respondo es por mi hijo Ernesto, porque los grandes ya son mayores de edad, pero de ahí, quien hable a mi nombre, nada, cada uno es responsable de sus actos. Yo estoy en contra de la corrupción, estoy en contra del acoso de las muchachas o los muchachos o de las maestras, porque ha pasado también.

Eso lo tenemos que cuidar y es algo que yo no voy a permitir, por eso es esta medida.

Si los directores o los estudiantes se organizan, adelante.



Las quemas, por ejemplo, un director me decía, oye, es que quieren ir los alumnos a despedirse de la escuela, éntrale dije, ahí está el Consejo, la Cuerda del Consejo, tú ves, pero no pueden hacer eventos. Ya lo que pase fuera de la universidad, es tema de ellos.

En el 2017 fallecieron 12 jóvenes, post quema; entonces, no podemos estar nosotros actuando de manera popular y obviamente eso, tenemos que cuidarlo. Por eso es que esta iniciativa, si ustedes están de acuerdo en los elementos que hemos dado, favor de emitir su voto quienes estén por la afirmativa, levantar su voto.

Abstenciones.

En contra.

Adelante, secretaria.

Secretaria:

Acuerdo 10. Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general y en lo particular, la prohibición a todos los funcionarios de la UAGro, fungir como padrinos de generación en cualquier evento oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Pasamos ahora al siguiente

Asunto. Implementar la descentralización de las cuentas y chequeras de recursos autogenerados de las coordinaciones regionales, considerando la eficiencia administrativa y operativa de las Coordinaciones Regionales que comprenden centros de trabajo, escuelas y facultades.

Por lo anterior, ¿sí? Adelante.

Presidente: Aquí quiero hacer un comentario.

Qué bueno que está el cajero, la subcajera, es con el propósito de mi idea, porque estuve dos años rehabilitándome y es cómo digitalizar y transformar, innovar y ser facilitadores en este nuevo proceso.

Entonces, lo que queremos es que todo sea, pues a lo mejor el término de calidad, yo estudié administración y el término de calidad se define como eficiencia, transparencia y la eficiencia es hacer las cosas eficaces, hacer las cosas bien y es la primera.

Entonces, ahora que manda la circular el doctor Roberto, dice los directores, pero pues yo no sé ni quién cobra en mi nómina, sobre todo los de Chilpancingo y a lo largo de mi traslado en las escuelas de Chilpancingo, los centros de trabajo, me han dicho que vienen a veces y no están sus cheques, no están sus nóminas, entonces muchos trabajadores me hicieron llegar sus documentos donde piden sus nóminas.



Incluso los directores, pues no saben quién va o no va; entonces, por querer generar a lo mejor un acto de control, pues se genera un acto de descontrol, de tal manera señores, cajero, vamos a partir de ya, la próxima quincena, todas las nóminas van a ser entregadas a los directores generales, a los jefes, a las escuelas.

Eso también quiero, aquí está el de nóminas también, mandé a traer al maestro José Carmen Rodríguez, también para que verifique y usted, señor Director de Recursos Humanos, Roberto Rodríguez, tiene que ir con su equipo a verificar que los que cobren, estén yendo a trabajar, ¿por qué?, porque finalmente, también que sea un mandato del Consejo Universitario, que vaya implícito el mandato, director o jefe de área o director general que le esté pagando a personas que no van a trabajar o que los cheques se los queden.

Por eso fue la consecuencia del asunto del director de economía, cobró un cheque de una persona que había fallecido y lo estuvo cobrando durante dos años, más aparte otras cosas, yo no traigo nada contra nadie, yo soy, o sea, si estoy en la punta del iceberg en el desarrollo, platicando con la gente que está ideando, creando la educación, desarrollando las tecnologías en México, en otras partes del mundo, no podemos estar rezagados.

Recuerden que una de las cosas por las que se recuerda a Hitler, es por concentrar el poder y por haberse convertido en un dictador, y yo no estoy de acuerdo en las dictaduras, ni en la concentración de poder, por eso permito que todos realicen su trabajo y que, de esa manera, me dijo el doctor Roberto, que le iban a meter emplazamiento a huelga, pero dije, no hay necesidad.

Eso nos va a permitir eficientar y obviamente ustedes también, den su vuelta de vez en cuando a las escuelas, ¿para qué? o en las áreas de trabajo, porque tenemos que cumplir con lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo, dice, que a los trabajadores se les pagará, en su centro de trabajo, así es, así es que los que estén de acuerdo con esta iniciativa, favor de levantar su voto.

Abstenciones.

En contra.

Por unanimidad, se aprueba

Acuerdo 11. Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general y en lo particular, la descentralización de las cuentas y chequeras de las Coordinaciones Regionales para su correcto funcionamiento.

Pasamos ahora, al siguiente.

Asunto. Resumen de denuncias recibidas por la Coordinación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Guerrero.



Se concede, se concede el uso de la palabra a la licenciada María Guadalupe Ortúño Araujo.

Presidente: Si tuvieras algo que informar, adelante, por favor.

Coordinadora de Asuntos Jurídicos: Muy buenas tardes, consejeras, consejeros, con el permiso del señor presidente, señora secretaria, muchas gracias. Informarles que en la Unidad de Asuntos Jurídicos tenemos abiertos dos procedimientos de responsabilidad laboral.

El primero que nos llega, que nos remite, el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Derecho, es en relación con una denuncia por alumnos de dicha facultad en contra de un catedrático por actos de corrupción y falta de probidad y honradez.

El segundo asunto, es uno que iniciamos por una denuncia que nos presenta una alumna de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Información. Este asunto es por actos de hostigamiento y acoso sexual.

Informar a este Honorable Consejo, que actualmente dichos procedimientos se encuentran en fase de investigación y pues en su momento se informará el resolutivo que corresponda. Es cuánto, señor presidente.

Presidente: Sí, en complemento a la información de la maestra Guadalupe Garduño Araujo, les quiero informar que ella fue nombrada como Directora de Asuntos Jurídicos porque le pedí al doctor Felipe, que es doctor en la materia jurídica, que nos ayude con la Reforma a la Ley de Educación Superior y otras reformas que se van a hacer en la institución que emanan de los acuerdos a nivel nacional que está planteando la presidenta de México, son reformas administrativas, reformas académicas, que en el futuro, después de la reunión que yo tengo primero el 14 del Consejo Regional del mes próximo, pues se dirigirá informar este Consejo.

Por eso el doctor Felipe hoy es coordinador de la Comisión de Reforma que encabeza también el maestro Fernando Jiménez.

Bueno, en el caso de Ciencias Económicas, pues está también el proceso de investigación, como ya lo dije, derivado de denuncias a ese directivo y bueno, una de ellas es que es hecho consumado.

Yo les quiero decir, compañeros, consejeros y consejeras, que los logros se miden en milímetros y los errores en kilómetros.

Entonces, a veces tengo que ceder algunas cosas a gente o a funcionarios que no perciben o no ven lejos el tema del desarrollo de las escuelas y ahí yo de por sí no estaba de acuerdo que se reeligiera, sin embargo, pues yo soy respetuoso, pero al final de tiempo les digo, ya ven, yo tenía la razón.



A la que nunca le he podido ganar, pues a mi hija siempre, pero bueno, y en la Enfermería No.1, le pedimos a la Maestra Pilar que nos ayudara en un espacio aquí en la administración, sin embargo, se abrió una investigación contra César Daniel, por alguna información que se tiene.

Y bueno, la Maestra Pilar aceptó respetuosamente, es parte del equipo, ocupa un espacio aquí en la administración. También, siendo esto, compañeros, en este mismo orden de idea, le queremos dar la palabra al Doctor Isaías Sánchez Nájera, que trae un tema de Prepa 11 y otro.

Isaías Sánchez Nájera: Buenas tardes, con la anuencia del Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente de este Consejo, de la Dra. Xochitl Astudillo Miller, secretaria, y de todos y cada uno de ustedes.

Vamos a dar cuenta de dos asuntos en los que la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios emitió dos recomendaciones.

En las recomendaciones, en el procedimiento que siguió, encontró responsabilidad, sin embargo, los artículos 81, 82 y 83 del Reglamento del Tribunal Universitario establecen que será el Tribunal quien propondrá la imposición de las sanciones atinentes y será este Honorable Consejo el que determine lo que proceda.

En consecuencia, tiene la palabra el Dr. Trinidad Zamacona López.

Dr. Trinidad Zamacona López: Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Honorable Consejo Universitario, los expedientes de referencia a los que hace alusión el presidente del Tribunal, el Dr. Isaías Sánchez Nájera, se refiere al expediente UAGRO-Tribunal Universitario-SRDD-HU-01-2025.

Esta resolución de cumplimiento a la recomendación 01-2025 emitida en ese expediente el Tribunal Universitario, en uso de las facultades que tiene, ha determinado para el caso del acusado que es Urbano Cano Castañeda, emitir precisamente con respecto al estricto cumplimiento de derecho, la expulsión definitiva de la Universidad Autónoma de Guerrero. No mencionamos a la menor por la protección de datos personales. Sin embargo, se está proponiendo a este Honorable Consejo Universitario la expulsión definitiva de la Universidad Autónoma de Guerrero en términos del artículo 69, fracción séptima de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se pone en conocimiento y de manera muy respetuosa a este Honorable Consejo Universitario la presente resolución conforme al artículo 162, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, 82 del Reglamento del Tribunal Universitario, para que en su caso proceda en términos del artículo 83 del mismo Reglamento y 34, fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, vinculando al Abogado General de la Universidad para que aplique la sanción que este Honorable Consejo Universitario apruebe y que determinó el Tribunal Universitario en Pleno con respecto a esta persona. La joven de identidad



reservada pertenece a la Escuela Preparatoria número 11 de Tlapa de Comunfort, Guerrero. Es con respecto al primer asunto.

El segundo, que tenemos también la resolución, corresponde al expediente Tribunal Universitario SRDDHU-02-2025. De acuerdo con la Recomendación 03-2025, el expediente que tenemos nosotros en nuestro poder. La actora también es de identidad reservada.

El denunciado es Alejandro Hermelindo Ramírez Guzmán. El acto fue por hostigamiento sexual, al igual que el anterior. ¿Por qué se determinaron estas expulsiones? Porque atentan contra la libre determinación a la integridad de las personas, a la seguridad personal, al trato digno, al libre desarrollo de la personalidad.

Nosotros, en ese uso de esas facultades que nos otorga la Ley Orgánica, el Estatuto y el Reglamento de nuestro Tribunal Universitario, estamos proponiendo también que se ponga en consideración la expulsión definitiva de la Universidad Autónoma de Guerrero, en términos del artículo 69, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad, al denunciado Alejandro Hermelindo Ramírez Guzmán. Póngase en conocimiento y respetuosa consideración de este Honorable Consejo Universitario la presente resolución conforme al artículo 162, fracción I, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero y 82 del Reglamento del Tribunal Universitario, para que se proceda, en su caso, en términos del artículo 83 del mismo Reglamento y 34, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad, vinculando de la misma manera al Abogado General de la Universidad Autónoma de Guerrero para que aplique la sanción que acuerde este Honorable Consejo Universitario y se dé el cabal cumplimiento de la presente resolución hasta su total ejecución. Es lo que tenemos, señor Presidente, Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, compañeros del Tribunal. Pues mira, en el caso mencionado, ya se le había hecho un llamado y no quiso, siguió con lo mismo, entonces, pues, mi obligación es velar por los trabajadores y los estudiantes y por eso el Consejo creó sus órganos de gobierno, sus órganos de vigilancia de la Ley, así es que yo estoy en favor de que estos hagan un llamado, además, a todos los maestros, a que seamos un ejemplo.

Esto lo está haciendo la Universidad porque es el Alma Mater de los guerrerenses, pero yo les pido a los maestros que se conduzcan con honorabilidad en todos los sentidos.

¿Para qué se exponen?, aquí está el doctor Legorreta, le preguntaba a Luisa, yo di clases en el CIET y en la Enfermería 3, en el CIET normalmente entregamos nosotros las unidades hasta los power point que se hacían antes, y los maestros tienen que cobrar sus documentos, hoy afortunadamente se va a subir todo a la plataforma para que los alumnos de ahí tomen la información, o sea, somos una universidad que viene de un movimiento del 60, que fue, pues, impulsado este movimiento porque el



gobierno no quería una universidad donde la gente se preparara y no pudiera manifestarse, opinar.

Somos una universidad creada, nacida por una lamentable masacre de 19 gentes, y no podemos hacer cosas en contra de esos principios, que es luchar por el pueblo de manera transparente y honesta.

Y entonces esas cosas a mí no se me olvidan y voy a seguir luchando por ellas. Nunca les hayan hecho justicia a los caídos, a las familias de los caídos del 60. Fui el primer rector que les estamos dando un apoyo mensual, para que puedan solventar algunos gastos, a los familiares directos, algunos también los hemos integrado a actividades laborales.

¿Por qué? Porque hay que decir que esta universidad no nos fue heredada, nos fue solamente encomendada para dirigirla bien, de manera eficaz y con transparencia. Yo no soy patrón de nadie para andarle gritando o regañando a nadie, yo solamente coordino los trabajos de la institución. Esa es mi filosofía, los valores que me recibí de mis padres y los que aprendí de mis maestros.

Así es que yo tuve al maestro más transparente y honesto, que fue Asencio Villegas Harrison, el rector y que falleció, y otros más. Entonces por eso les pido que cuidemos a nuestros estudiantes, los que estén a favor de la resolución del tribunal, a favor de levantar su voto, y el llamado que sirva de ejemplo, para todos los maestros y también para los estudiantes.

Abstenciones.

En contra.

Acuerdo 12. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, las Resoluciones del Tribunal Universitario, relativas al expediente UAGRO-Tribunal Universitario-SRDD-HU-01-2025, del profesor Urbano Cano Castañeda, de la Unidad Académica Escuela Preparatoria No. 11, a quien se sanciona con la EXPULSIÓN DEFINITIVA de la Universidad Autónoma de Guerrero en términos del artículo 69, fracción séptima de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Vinculando de la misma manera al Abogado General de la Universidad Autónoma de Guerrero para que aplique la sanción acordada por el Honorable Consejo Universitario y se dé el cabal cumplimiento de la presente resolución hasta su total ejecución

Acuerdo 13. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Resolución del Tribunal Universitario, relativa al expediente Tribunal Universitario SRDDHU-02-2025, del profesor Alejandro Hermelindo Ramírez Guzmán, por hostigamiento sexual, de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma, Con sede en Taxco el Viejo, Guerrero, a quien se sanciona con la EXPULSIÓN DEFINITIVA de la Universidad Autónoma de



Guerrero, en términos del artículo 69, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad.

Vinculando de la misma manera al Abogado General de la Universidad Autónoma de Guerrero para que aplique la sanción acordada por el Honorable Consejo Universitario y se dé el cabal cumplimiento de la presente resolución hasta su total ejecución

Muchas gracias compañeros del Tribunal, la del jurídico, pues hágase cargo del asunto, y quiero también tratar aquí un tema que se ha venido dando año con año, en el tema de la maestría en Derecho, que levantó mucho polvo.

Aquí tengo los documentos de los que hicieron examen y ninguno de los que pasó el examen ingresó. A muchos, los que están... además que pagaron diez mil pesos en un curso de inducción y obviamente no fueron ingresados a la universidad.

Entonces ingresaron, aquí está la lista, hice un análisis, todos estos son los que hicieron el examen, ingresaron todos los que no presentaron examen, por eso tomé esa decisión; más aparte de otras cosas que se están investigando, hablo de la Maestría en Derecho en Chilpancingo, por eso hice el cambio, yo no voy a tolerar y menos a gente que sea de mi equipo, por decirlo, porque yo soy rector de todos, y esto es año con año, año con año que vienen haciendo, no presentan examen, presentan el examen CENEVAL y a veces no presentan el examen CENEVAL.

No podemos, si son de Derecho, no podemos violar la constitucionalidad ni el órgano institucional.

Y también hago un llamado a Asuntos Jurídicos, porque aquí mismo en Derecho, a un profesor jubilado, es de los que estamos limpiando la casa, un maestro de Derecho se ofreció a gestionar, también para que le avisen al área financiera, creo que está el Contralor, el Jurídico está aquí, a gestionar el pago de su jubilación y le cobraron 300 mil pesos, yo no sé si fue en el área financiera, que lo dudo, pero por eso les dije a los funcionarios que no les vendan espejitos, por eso no aceptamos ninguna recomendación para ningún área de la salud y de ninguna escuela.

Evitémonos problemas. Yo lo que quiero es generar ahorros para cumplir con los temas contractuales, y eso de nuevo puede ser.

El maestro es Claudio Flores, entonces, obviamente, pues, si algo que te quiten, hasta pagar impuestos se siente feo, más que alguien te quite esa cantidad, entonces eso no podemos tolerarlo.

Así que paso el asunto al Área Jurídica y al Contralor, y si algo le pasa al maestro ya tenemos indicios de quienes fueron, él tuvo el valor de denunciar, pero no nos podemos andar confiando de nadie ni de su sombra, trabajemos con transparencia, evítense problemas, porque miren, yo, discúlpennme, pero muchas veces me piden cosas y antes mandaba textos, pero ocupan, luego, miren, yo me llevo con el rector, nos está cobrando. Yo no estoy para recomendar a nadie, si yo mismo estoy, protesté la Ley y todas sus disposiciones y tengo que hacerla cumplir.



Y entonces, no anden, evítense, andar recomendando a personas, los funcionarios, ¿no? Hay un acuerdo que tenemos con el sindicato de respeto institucional, y obviamente hacemos esto porque, pues antes, en el jurídico, también voy a hacer un agregado, voy a meter dos abogados laboristas más para que le ayuden, porque tenemos 500 demandas pasadas y tenemos que atenderlas, se va a hacer un cuello de botella, entonces, pues este maestro de Derecho se ofreció, tiene buena relación en el área financiera y pues obviamente estimaron y más bien robaron a este profesor, al maestro Claudio Flores, y eso no se vale, ni aquí ni en ningún lado.

Por lo menos, mientras yo esté como rector, siempre cuidaré por la integridad de los estudiantes, de los profesores y también por el ejercicio transparente de todas las funciones administrativas sustantivas de la institución. Bueno compañeros, pues este es un informe que aquí está, bien analizado el tema de los ingresos a la maestría, ahora no quiero revisar Derecho el doctorado, porque también vamos, estamos revisando.

Le dije a Toño, todos los posgrados que se quieren sentir independientes, no, todos tenemos que estar dentro de la ley y todo lo que cobren deben ingresarla a la universidad.

Eso es parte de lo que tenemos que hacer. Compañeros, si no nos cuidamos nosotros, ¿quién?; ya le dije, esta universidad no es de nosotros, esta universidad nos toca cuidarla y obviamente ustedes son el máximo órgano de gobierno y tenemos que transparentar todo lo que hacemos, desde el lado académico, que vamos bien, tenemos un buen ejemplo, un buen trabajo y no por una situación que se sale, vamos a echar a perder nuestra universidad. Creo que con trabajo nos hemos ganado bien un prestigio, nos hemos ganado la confianza del pueblo de Guerrero.

Antes, hace 20 años decían, se solicitan empleados siempre y cuando no sean de la universidad, hoy preferentemente que sean de la universidad, pero gracias al trabajo de todos ustedes. Adelante señora secretaria

Secretaria: Bueno, a continuación, me permito solicitar su aprobación para declarar al Honorable Consejo Universitario en Sesión Permanente, derivado de los múltiples y urgentes trabajos que la institución requiere resolver con prontitud.

La propuesta es la declaración de Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario, y de las Comisiones Unidas de Legislación y Reforma.

Se somete a votación la propuesta de declaratoria de sesión permanente del Honorable Consejo Universitario, Comisiones Unidas de Legislación y Reforma. Las consejeras y consejeros que estén por la afirmativa, a favor de manifestar su voto. Muchas gracias.

En contra.
Abstenciones.



Acuerdo 14. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, declarar en Sesión Permanente al Honorable Consejo Universitario, Comisiones Unidas de Legislación y Reforma. Derivado de los múltiples y urgentes trabajos que la institución requiere resolver con prontitud.

Muchas gracias por la votación. Compañeros, ya estamos terminando.

Me permito, con base a las facultades emitidas a ustedes este día 18 de julio de 2025, que se declara en sesión permanente hasta culminar los trabajos académicos, administrativos que habrá de plantearse a las comisiones de reforma, legislativa y las demás nombradas el día de hoy.

Pues, habiéndose agotado el orden del día por el que fuimos convocados, en mi calidad de Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las **TRECE HORAS CON CINCUENTA Y Siete MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, me permito declarar clausurado los trabajos de esta **SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**.

Muchas gracias.

¡¡¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!!!

DAMOS FE.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente del H. Consejo Universitario

Dra. María Xochitl Astudillo Miller
Secretaria del H. Consejo Universitario



**Universidad de Calidad
con Inclusión Social**